**Anexo. El camino de los derechos humanos**[[1]](#footnote-2)

*Los derechos humanos son los derechos que tienes simplemente por el hecho de ser humano/a. Es la forma en que instintivamente esperas que se te trate y que mereces como persona. Los derechos humanos son los únicos que corresponden a todas las personas en todas partes: niños, niñas, personas mayores, personas empobrecidas, basquetbolistas, recolectoras de basura, cantantes de rap, maestras y maestros, personas africanas, indias, albanas, cristianas, musulmanas, cabalistas, ateas, tu mamá, tu papá, tus vecinas/os y tú mismo. Todas y todos tienen exactamente los mismos derechos humanos. En otras palabras estos derechos son universales.*

*En la antigüedad no había derechos humanos, si estabas con el grupo correcto estabas seguro o segura sino, bueno, ¡no lo estabas! Sin embargo ya en esta época, podemos afirmar, existieron algunos acontecimientos que podrían ser considerados como antecedentes lejanos de los derechos humanos. Así, por ejemplo, un personaje persa llamado Ciro el Grande (538 a.C.), después de conquistar Babilonia, hizo algo que no se había hecho antes, anunció que todos los esclavos eran libres, anunció que toda la gente tenía derecho a escoger su religión sin importar de qué grupo formara parte; documentaron sus palabras en un cilindro de barro conocida como el Cilindro de Ciro. Esta ideas que sugerían de alguna manera nociones de dignidad y la libertad se desarrollaron también en otras latitudes como Grecia, y Roma, donde además apareció la noción de que existen normas dictadas por la razón que tienen la misma fuerza en todas partes y no dependen de la opinión de nadie, llamaron a estas normas* ***ley natural****. Sin embargo, una cosa son las ideas y otra la limitación de la fuerza, así, durante siglos las personas siguieron estando a merced de quienes ejercían el poder. No fue sino hasta mil años después, en Inglaterra (1215), en donde finalmente lograron que el rey Juan sin Tierra acepte limitar su poder y en consecuencia consienta en respetar* ***ciertos*** *derechos de las personas.*

*Orígenes de los derechos humanos también se encuentran en el continente africano (1220), con la Carta de Mandén, documento oral que hace referencia a la dignidad humana al señalar que “una vida no es superior a otra” y pone énfasis en los derechos de los pueblos así como en la defensa de principios comunitarios tradicionales que, entre otras cosas, prohíben la esclavitud.*

*Los derechos comienzan a afirmarse lentamente frente al poder… ¡hasta cierto punto! Se necesitó que un grupo de colonos de América del Norte declararan su independencia proclamando que “todos los hombres [personas] fueron creados iguales”, y que defendieran todo esto en una cruenta guerra contra la Corona Británica… así nacieron los Estados Unidos de América en 1776. Los franceses iniciaron pocos años después su propia revolución en la que reafirmaron y enlistaron los derechos naturales de todos los “hombres”, derechos que, según los revolucionarios, habían sido menospreciados, ignorados y olvidados por el poder. Como puede verse, la noción de ley natural de la antigüedad se había convertido en…* ***¡derechos naturales!***

*Bueno, a la Declaración francesa le faltaron los derechos de las mujeres, por ello Olimpia de Gouges (1791) publicó una Declaración de los derechos de la mujer*. *Desafortunadamente no todos estaban emocionados y ella fue guillotinada poco después. …La naciente democracia francesa iba a tener un primer remezón, un general llamado Napoleón Bonaparte decidió derrocarla declarándose emperador… e intentó serlo del mundo ¡Por poco y lo logra!*

*En el siglo XIX los derechos humanos, llamados civiles y políticos, estuvieron en boga y se incorporaron en las constituciones liberales que aparecieron en algunos países de Europa y en las constituciones americanas inspiradas en las Declaraciones de derechos de Estados Unidos y Francia... Se redactaron acuerdos garantizando muchos derechos.*

*Sin embargo, las declaraciones de derechos eran insuficientes frente a las condiciones de miseria y explotación que sufría la clase obrera hija de la revolución industrial. Así, durante el mismo siglo XIX, esta protagoniza numerosos movimientos y levantamientos, algunos de los cuales aún conmemoramos: el movimiento de mujeres obreras en Nueva York (8 de marzo de 1857) y las protestas obreras por la jornada laboral de 8 horas (1 de mayo de 1886) en Chicago, por ejemplo. Estos movimientos inspiraron a su vez otras revoluciones por ejemplo a inicios del siglo XX, la Mexicana (1910) y la Rusa en (1917) que dieron origen al aparecimiento e institucionalización de nuevos derechos… los llamados derechos económicos, sociales y culturales.*

*Sin embargo, el camino de afirmación de los derechos humanos no iba a ser fácil en el siglo XX: por ejemplo, dos guerras mundiales surgieron, en la última Hitler exterminó a 6 millones de judíos, a 500.000 personas gitanas, a homosexuales, testigos de Jehová, a personas con discapacidad poniendo en marcha fábricas de la muerte: los campos de concentración nazis. En resumen alrededor de 90 millones de personas murieron en las dos guerras; la dignidad humana nunca había sido tan pisoteada y el mundo nunca había estado tan desesperado por un cambio. Así, un número considerable de países aliados se unieron al finalizar la Segunda Guerra Mundial y formaron las Naciones Unidas su propósito básico era el mantenimiento de la paz mundial y reafirmar la fe en los derechos humanos en la dignidad y el valor de la persona humana.*

*Poco a poco, numerosos pueblos que habían sido oprimidos por el colonialismo, empezaron a afirmar sus derechos y a lograr su independencia, la India, por ejemplo, de la mano de Mahatma Gandhi y su convicción en la resistencia pacífica, los derechos humanos y la «no violencia»… Así, nuevos derechos reconocidos porque las personas requieren derechos no solo como individuos, sino como miembros de grupos, pueblos, de la humanidad entera, empiezan a surgir y afirmarse…los llamados derechos de solidaridad.*

*Pero, ¿qué son los derechos humanos?*

*Al final de la Segunda Guerra Mundial, y en el marco de la recién creada Naciones Unidas, delegados y delegadas de varios países de todos los continentes, entre los que estaba Ecuador, trabajaron por más de un año en identificar aquellos derechos que en todas partes pertenecen a todos los seres humanos. Así, el 10 de diciembre de 1948 aprobaron La Declaración Universal de Derechos Humanos. El concepto francés de derechos naturales se había convertido en* ***Derechos Humanos****.*

*En resumen, al comienzo ¡solo unas cuantas personas con suerte tenían derechos! Hasta que dijeron “¡Oye, también otras personas deben tener derechos!”, lo cual fue grandioso excepto… que no todas estuvieron de acuerdo y solo costó unos cuantos miles de años de lucha, declaraciones y más lucha hasta que todas aceptaron que finalmente los derechos humanos deberían ser para todas y todos. ¿Y vivieron felices por siempre?*

*Excepto por un pequeño problema: si la gente tiene el derecho a alimentación y cobijo, ¿por qué 16 mil niños están muriendo de hambre cada día? ¿1 cada 5 segundos? Si la gente tiene libertad de expresión, ¿por qué miles están en prisión por expresar sus ideas? Si la gente tiene derecho a la educación, ¿por qué más de mil millones de adultos no pueden leer? Si la esclavitud ha sido abolida realmente, ¿por qué 27 millones viven hoy en esclavitud, más del doble que en 1800?*

*El hecho es que cuando se aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos esta no tenía la fuerza de la ley, era opcional y, a pesar de que los derechos fueron poco a poco incorporados en numerosos documentos, convenciones, tratados y leyes, al final no eran más que palabras en papel . Así que la cuestión es: ¿****Quién hará que esas palabras sean una realidad****? Cuando Martin Luther King marchó a favor de la igualdad racial, él estaba marchando por los derechos que las Naciones Unidas y su país habían reconocido hacia casi 2 décadas. Pero de todas maneras, él marchó. Cuando Nelson Mandela defendió la justicia social en los años 90 su país había acordado abolir tal discriminación hace 40 años, pero de todas maneras, él luchó.*

*Quienes hoy por hoy luchan contra la tortura, pobreza y dominación no son gigantes ni súper héroes o heroínas, son gente común. Son niñas, niños, madres, padres, maestras, maestros, personas de pensamiento libre que no están de acuerdo en guardar silencio, que reconocen que los derechos humanos no son una lección de historia, no son discursos, campañas comerciales o de relaciones públicas. Son las elecciones que hacemos cada día como seres humanos, son la responsabilidad que todas las personas compartimos, de respetarnos mutuamente, de ayudarnos unas a otras.*

*Eleonor Roosvelt, una vez preguntó: “¿En dónde comienzan los derechos humanos universales?”. Para ti, ¿en dónde comienzan?*

*Si los derechos humanos no tienen un significado en cada pequeño lugar, en el hogar, el vecindario, la escuela, la empresa, la granja, la oficina… En cualquier lugar en donde cada niña, niño, joven o mujer busquen igualdad de justicia, igualdad de oportunidades, igualdad en dignidad, luchen contra la discriminación. Si no tienen significado ahí, no tienen significado en lugares más grandes.*

1. Texto adaptado por la Defensoría del Pueblo de Ecuador del Documental sobre los derechos humanos, en: <https://www.youtube.com/watch?v=2xZeS9pAt_c> [↑](#footnote-ref-2)